



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Hacia la construcción de una nueva normalidad

Plan de resiliencia ante la pandemia

Junio 2020



Antes de que se confirmara el primer caso en el estado, delineamos el **Plan Jalisco Covid-19** para hacer frente a la pandemia **poniendo por encima de cualquier interés la salud y la vida de los y las jaliscienses**. Bajo estos principios se ha regido toda la política del gobierno frente a la pandemia.

Los objetivos de la primera etapa, que inició el 12 marzo y concluyó el 17 de mayo, se han cumplido:

- Contener los contagios.
- Evitar la mayor cantidad posible de muertes.
- Poner a punto el Plan de Reconversión Hospitalaria.

Acumulado de casos confirmados

Incidencia por cada 100 mil habitantes

A partir del 22 de abril cambia la referencia de los casos confirmados. La referencia pasa de ser <<la entidad donde se ubica la unidad médica que brindó la atención>> a la <<entidad de residencia del paciente>>.

La modificación se realiza debido al cambio en la metodología de presentación de datos del Gobierno Federal.

Fuentes:

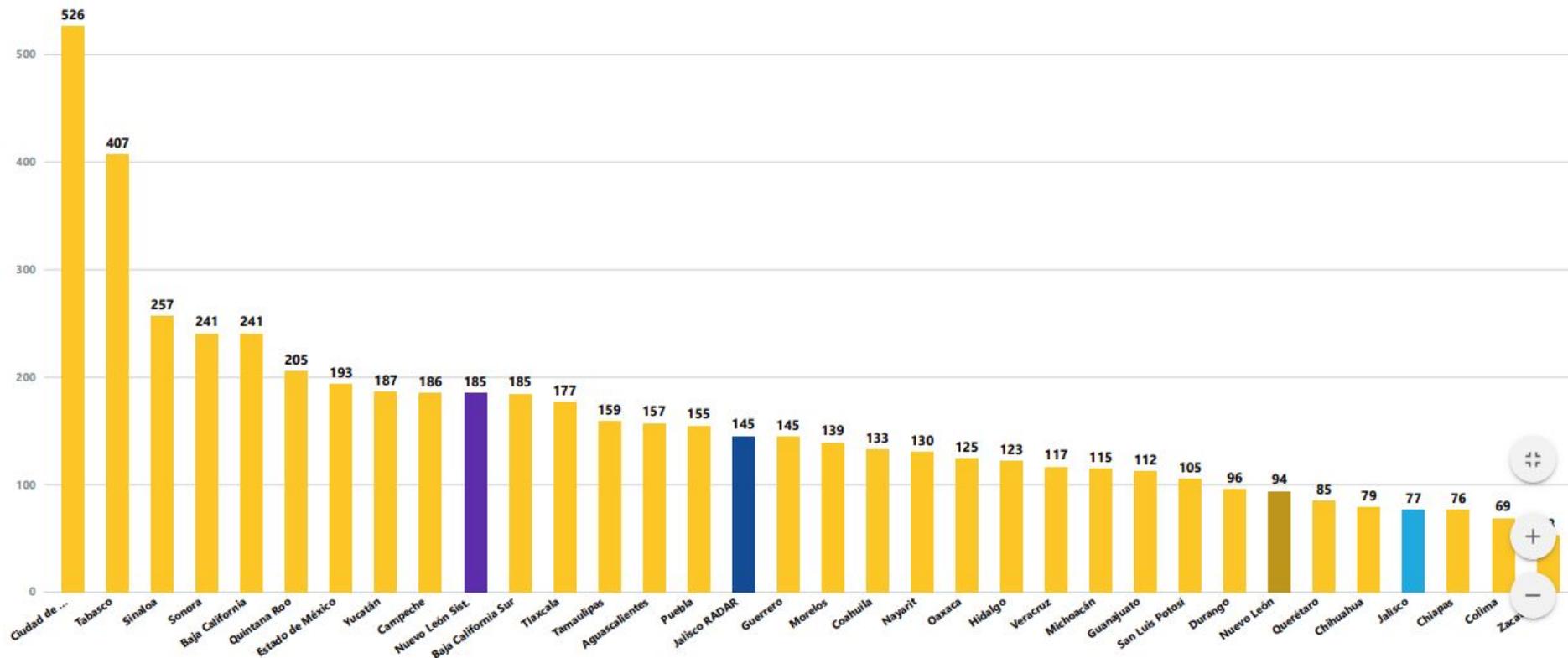
1) Jalisco RADAR. Adiciona los casos confirmados por la Universidad de Guadalajara, laboratorios privados y pruebas Serológicas.

2) <https://www.gob.mx/salud/documentos/datos-abiertos-bases-historicas-direccion-general-de-epidemiologia>

3) Cuenta oficial de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León. Secretaría de Salud de Nuevo León @NISalud

La población de las Entidades Federativas se calcula con base en:

<https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>



Defunciones

Incidencia por cada 100 mil habitantes

A partir del 22 de abril cambia la referencia de los casos confirmados. La referencia pasa de ser <<la entidad donde se ubica la unidad médica que brindó la atención>> a la <<entidad de residencia del paciente>>.
La modificación se realiza debido al cambio en la metodología de presentación de datos del Gobierno Federal.

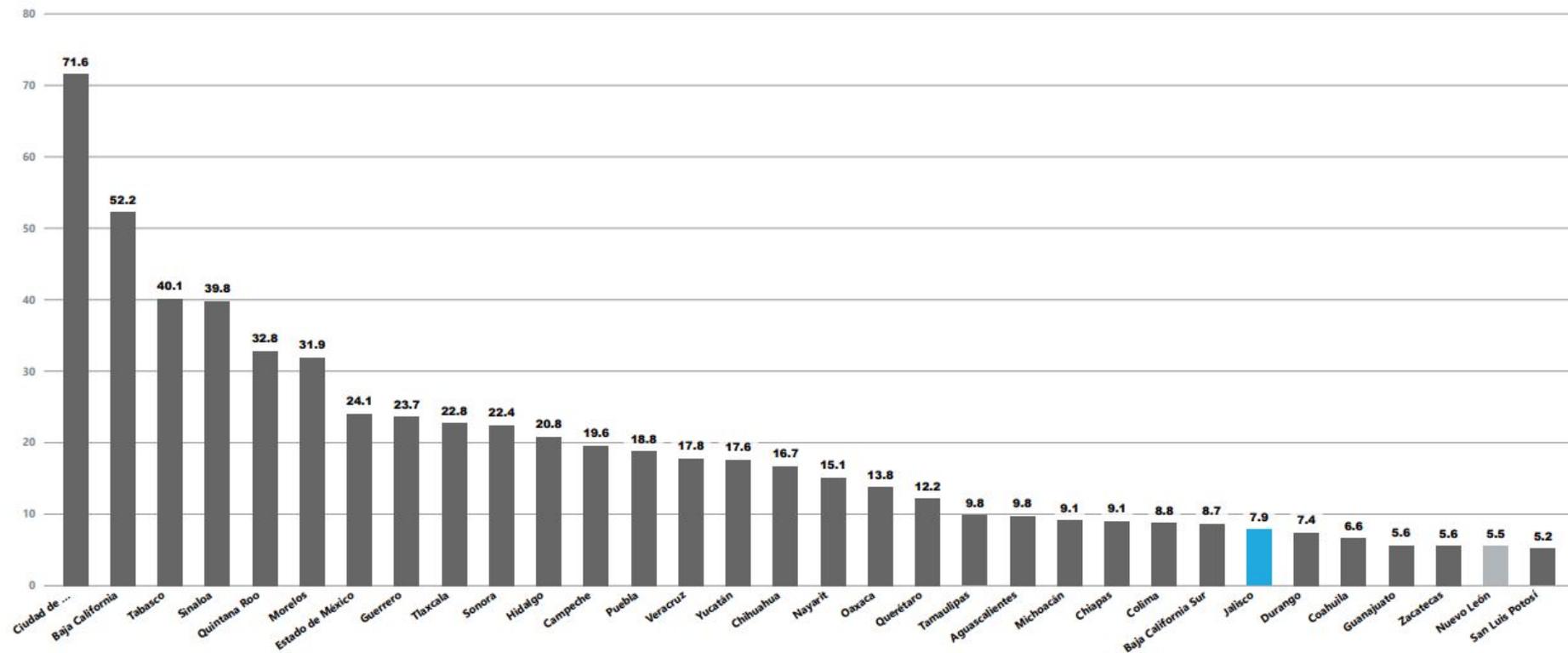
A partir del 06 de mayo las defunciones se calcularán de acuerdo a la entidad en la que se encuentra la unidad médica.
Defunciones foráneas (Jalisco) : 23

Fuente:

1) <https://www.gob.mx/salud/documentos/datos-abiertos-bases-historicas-direccion-general-de-epidemiologia>

La población de las Entidades Federativas se calcula con base en:

<https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>



No considera hospitalización ni recursos de instituciones privadas.
Se reserva una variación de +49 camas ocupadas en IMSS para su confirmación.
Se consideran 400 camas habilitadas en el Hospital Fray Antonio Alcalde y 355 en el Hospital J. I. M.

Resumen del nivel de ocupación y reconversión

Reconversión Global Jalisco



66.0%

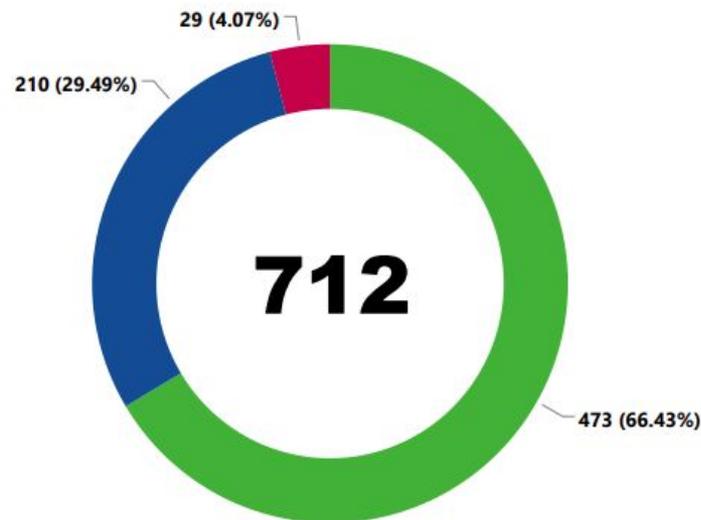
% Reconversión

26.5%

% Ocupación de lo habilitado

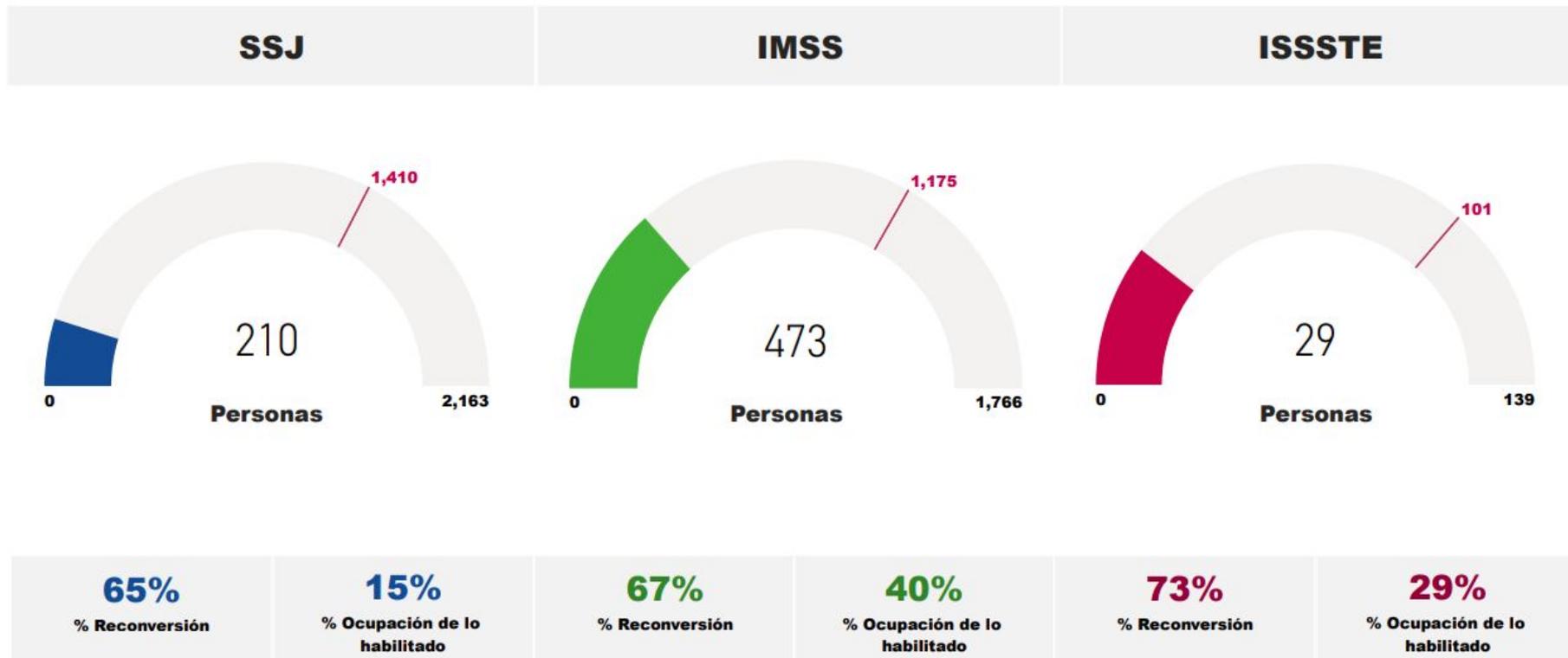
Hospitalización por institución

● IMSS ● SSJ ● ISSSTE



No considera hospitalización ni recursos de instituciones privadas.
Se consideran 400 camas habilitadas en el Hospital Fray Antoño Alcalde y 355 en el Hospital J I. M.

Resumen del nivel de ocupación y reconversión



Semáforo Estatal

Fuente:

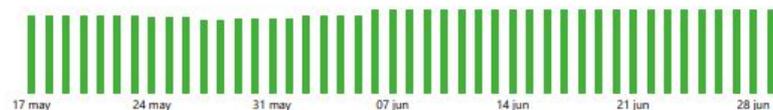
1) <https://www.gob.mx/salud/documentos/datos-abiertos-bases-historicas-direccion-general-de-epidemiologia>

2) Unidades de Salud IMSS, ISSSTE, HCG y OPD SSJ

Movilidad

Límites: >70% - >85%

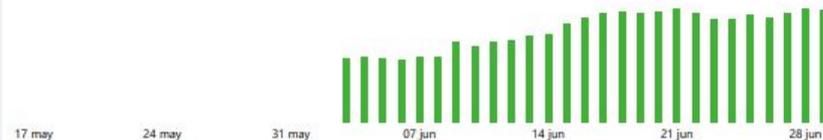
69 %



% Ocupación hospitalaria

Límites: >40% - >70%

26.5%

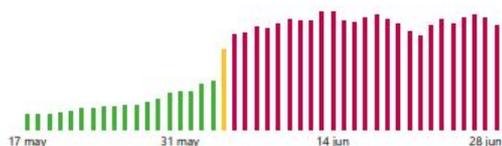


Casos Activos

RADAR JALISCO
a partir del 04 de junio.

Límites: >800 - >1,500

1,668



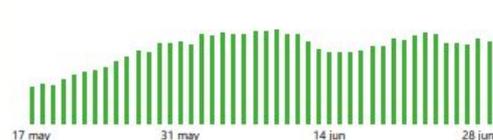
Tasa de Positividad

Media móvil de 5 días previos.

RADAR JALISCO

Límites: >35% - >40%

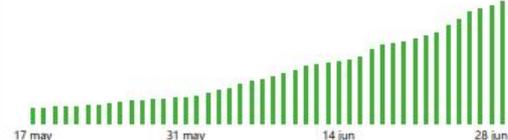
26.4%



Tasa de Mortalidad

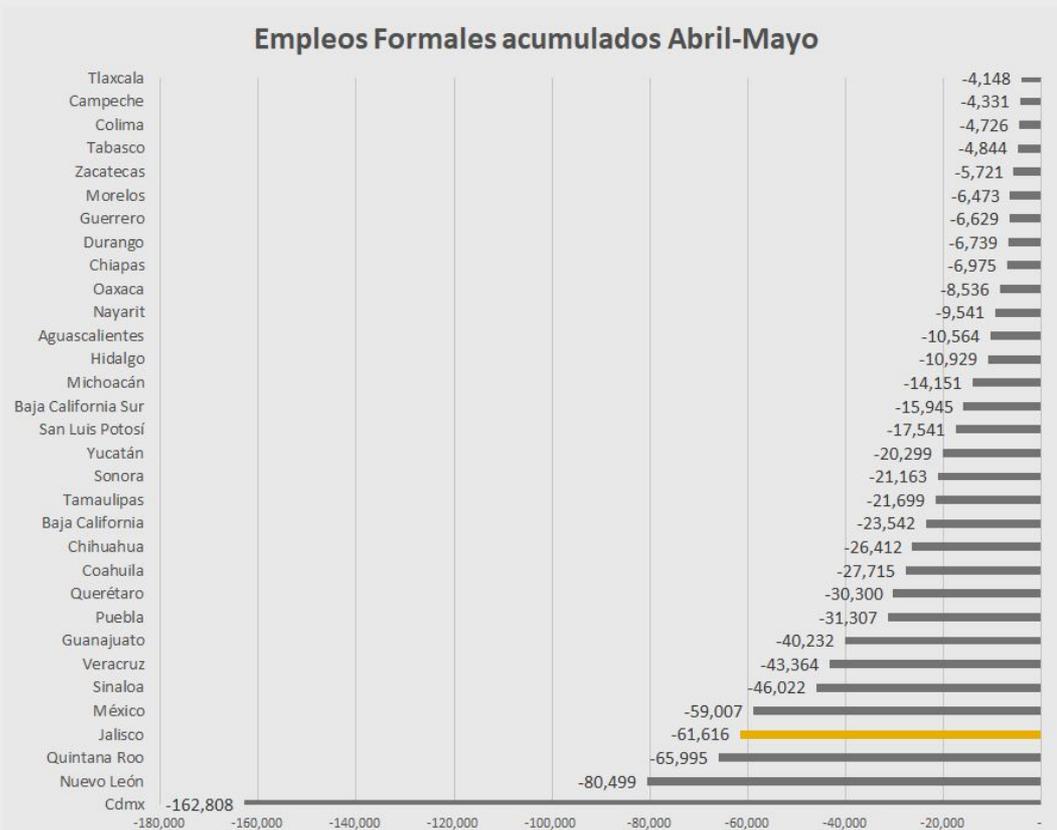
Límites: >8 - >12

7.87



Diagnóstico de la situación actual

Empleo nacional. Pérdidas de empleos formales acumulados (abr-may)



Total de empleos formales perdidos de **abril** y **mayo**:

Nacional

899,773

Jalisco

61,616
(6.8%)

Empleo Jalisco por sectores

Sectores económicos	Febrero (2020)	Marzo	Abril	Mayo	Pérdida acumulada (marzo-mayo)	Dif. %	% empleos perdidos
Industria de la construcción	150,698	-1,008	-11,002	-1,113	-13,123	-8.7%	19.4%
Industrias extractivas	2,748	-78	-136	84	-130	-4.7%	0.2%
Servicios	646,025	-4,977	-16,827	-7,162	-28,966	-4.5%	42.8%
Industrias de la transformación	461,538	-2,087	-7,217	-7,586	-16,890	-3.7%	25.0%
Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable	9,952	-31	-163	-25	-219	-2.2%	0.3%
Comercio	366,494	349	-3,717	-4,300	-7,668	-2.1%	11.3%
Transporte y comunicaciones	87,781	1,386	-947	-1070	-631	-0.7%	0.9%
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca	112,730	420	1,864	-2,299	-15	0.0%	0.0%
Total	1,837,966	-6,026	-38,145	-23,471	-67,642		100%

Fuente: CGECyDE con datos de IMSS.

Conclusiones encuesta IIEG (abril 2020)

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DEL IIEG A EMPRESAS

- **90%** de las empresas encuestadas estiman que **tendrán pérdidas** de entre el 26% y el 50%.
- **32%** ha considerado **cerrar establecimientos de manera definitiva**.
- Entre las presiones económicas:
 - **53%** se asocia a la **falta de liquidez**.
 - **20%** a la **caída de ventas**.
- **El 79%** estima fuertes dificultades para sostener el **pago de salarios**.

PRINCIPALES MEDIDA DE REACTIVACIÓN QUE SOLICITAN LAS EMPRESAS:

- **Implementación de protocolos sanitarios.**
- **Reapertura de actividades no esenciales.**
- **Prórroga en el pago de rentas e impuestos.**
- **Apoyos para capital de trabajo.**
- **Apoyos para nómina.**
- **Vigilancia de precios para evitar la especulación.**

Pronósticos económicos para México en 2020

Supuestos bajo tres posibles escenarios

	Rápida contención (V)	Año perdido (U)	Economía de guerra (L)
Cierre PIB 2020e	3 meses / junio -6.5%	6 meses / octubre -8.5%	12 meses / marzo 2021 -10.3%
Global	<ul style="list-style-type: none"> • Recesión global: -3.0%. • EUA cae entre 4% y 5%. • Se flexibilizan medidas de contención en junio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Surgen nuevos brotes del virus. • Recesión global: -4.5%. • EUA cae entre 7% y 8%. • Se prolongan medidas de contención hasta octubre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fallan medidas para contener contagios. • Recesión global: -6.0%. • EUA cae entre 9% y 11%. • Demanda global débil durante más de un año.
México	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerte pero breve disminución de la economía (1-2 trimestres). • PIB -11% en 2T y -8% en 3T. • Aumento de la deuda y del déficit público. • Caída significativa de las remesas y exportaciones. • Inversión privada permanece en contracción todo el año. 	<ul style="list-style-type: none"> • PIB cae 14% en el 2T, -11% en 3T y -7% en 4T, del 2020. • Empresas enfrentan graves problemas de liquidez. • Surgen tensiones en el sistema financiero. • Sistema de salud sobrepasado. • Confianza empresarial deprimida todo el año. • Compañías tardan meses en equilibrar su producción. 	<ul style="list-style-type: none"> • PIB cae 16% en 2T, -13% en el 3T y -9% en 4T; recesión se mantiene por más tiempo. • Grave aumento de la deuda de empresas y hogares. • Sistema financiero se ve amenazado. • México pierde grado de inversión. • Empresas se ven obligadas a cerrar indefinidamente. • Aumenta significativamente el desempleo.
Recuperación	<ul style="list-style-type: none"> • Anuncio de más y nuevos apoyos económicos. • Repunte económico se esperaría hasta el 1T 2021. • Se reactiva economía global después del verano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda global se recupera a inicios del 2021, pero cadenas de valor sufren cambios. • Recuperación de México se esperaría hasta el 3T 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de México se daría hasta inicios de 2022.

Estimaciones GEA 2019-2021*

	2019	2020	2021
Crecimiento real de la actividad manufacturera (EUA) (%)	0	-2.0	0
Crecimiento PIB México (%)	-0.1	-8.9	3.3
Crecimiento de exportaciones (%)	2.7	-4.1	3.6
Crecimiento de mercado interno (%)	-0.7	-9.5	2.3
Crecimiento del consumo privado (%)	0.5	-11.3	2.2
Crecimiento de la inversión en activos fijos (%)	-4.5	-8.8	3.4
Balance fiscal / PIB (%)	-1.9	-5.1	-2.8
Inflación al consumidor (%)	3.0	3.0	3.6
Tasa de interés nominal (promedio) (%)	7.8	6.3	6.0
Tasa de interés real (promedio) (%)	4.1	3.3	3.0
Tipo de cambio peso-dólar (promedio)	19.3	22.5	23.1

*Promedios anuales

Posible impacto económico del COVID-19 en Jalisco

Pérdida de empleos:
120 mil

Caída del PIB:
8%

Para recuperar el nivel económico, durante los siguientes años necesitaremos invertir alrededor de **120 mil millones de pesos** a través de la inyección de recursos e inversiones por parte de los sectores productivo, financiero y gubernamental.

I. Equilibrio presupuestal

1. ¿Por qué se desajustó el presupuesto?
2. ¿Qué se propone para resolver?

¿Por qué se desajustó el presupuesto?



**1. GASTOS
GENERADOS
POR COVID**

\$3,000 MDP



**2. CAÍDA DE
LOS
INGRESOS
ESTATALES**

\$1,260 MDP



**3. DISMINUCIÓN
DEL RECURSO
FEDERAL**

\$ 820 MDP

¿Qué se propuso para resolver?



1. PLAN DE AUSTERIDAD

**\$ 2,000 MILLONES
PESOS**



2. DISMINUCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

**\$ 3,600 MILLONES DE
PESOS**



PLAN DE AUSTERIDAD

Servicios Personales: \$541 mdp

Reducciones de Gasto Corriente: \$446 mdp

Asignaciones Especiales: \$632 mdp

Disminución de Asignaciones en Programas: \$381 mdp

Total \$2,000 mdp

Otros esquemas

Ahorros adicionales de poderes y Organismos Constitucionales Autónomos

Aportaciones voluntarias de servidores públicos y sociedad

Aportaciones voluntarias 5 al millar de Proveedores del Estado

Requerimientos COVID

SALUD
Insumos
Personal y equipamiento

**Programas de
Reactivación Económica**



DISMINUCIÓN DE PROGRAMA DE INVERSIÓN

\$ 3,600 mdp

ESTRATEGIA:

- Revisión de **Programa de Inversión Pública**, para liberar recursos estatales susceptible de ser canalizados a las necesidades de gasto .

Distribución del Recurso Liberado del Programa de Inversión

Otros Programas de Reactivación Económica	\$520,000,000
Recursos Covid-19 (ya comprometidos)	\$3,000,000,000
Complemento de disminución del Ingreso	\$80,000,000
Total	\$3,600,000,000

Potenciar la capacidad financiera del Estado



CAPACIDAD CREDITICIA

- Jalisco cerró el 2019 con una sólida capacidad financiera, creciendo a un promedio anual de **3.0%**, cifra por arriba del promedio nacional de 2.2% de los últimos 10 años.
- Las calificadoras crediticias sitúan a Jalisco en niveles confiables y el sistema de alertas de la SHCP lo ubica en **verde** (endeudamiento sostenible).
- Al arranque de la administración existían **32 créditos** por un monto total de **19,894 mdp**.
- En 2019 y 2020, el Gobierno ha refinanciado esta deuda modificando el perfil de pagos y buscando disminuciones en tasas de interés, estas acciones y el financiamiento de **5,250 mdp** contratado en **2019** dejan espacio para contratar financiamiento por **6,200 mdp** sin incrementar significativamente el pago del Servicio de la Deuda (SD), ni afectar el resultado de la medición del sistema de alertas de la SHCP.
- Con la contratación de un nuevo financiamiento por **6,200 mdp**, la solidez de las finanzas del Estado permitirían **mantener la calificación del sistema de alertas de la SHCP con los indicadores en verde**.

Financiamiento para la Reactivación Económica



PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO

Tipo de Infraestructura	Recuperación Presupuesto	Adicional	Total	%
Infraestructura Económica	1,752.2	331.4	2,083.6	34
Infraestructura Social	983.2	1,193.6	2,176.8	35
Infraestructura de Reactivación Económica en Municipios	864.6	1,075.0	1,939.6	31
TOTAL	3,600.0	2,600.0	6,200.0	100



PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO

Recuperar los 3,600 mdp y fortalecer con 2,600 mdp

- **Inversión en municipios:** recuperar **865 mdp** y adicionar **1,075 mdp**.
 - Programa de Empedrados **300 mdp**.
 - FONDEREG y FOCOCCI se fortalece con **525 mdp**.
 - Potenciar AMG **250 mdp**.
- **Infraestructura para Competitividad Logística:** **100 mdp**
- **Infraestructura Educativa:** recuperar **420 mdp** y fortalecer con **200 mdp** para educación básica y **100 mdp** para media superior .
- **Infraestructura Hospitalaria:** recuperar **144 mdp** y fortalecer con **240 mdp**.
- **Infraestructura en Espacios Públicos para la Reintegración Social:** recuperar **165 mdp** y se adiciona **270 mdp**.

La Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica nombrará un Comité de Seguimiento y Vigilancia para garantizar que la aplicación y el uso de los recursos del crédito cumplan con los objetivos del Plan.

II. Programas económicos

1. Reapertura gradual de industria, comercio y servicios.
 - a. **Criterios de salud**
 - b. Programación de reaperturas: Fase 0
 - c. Protocolos

El Coronavirus estará presente en el mundo hasta que no se descubra y generalice una vacuna o hasta que exista un alto porcentaje de la población inmunizada.

Por lo tanto deberemos regresar a **la normalidad social y económica de manera gradual**, con compromisos y premisas básicas:

1. Mantener en casa a los grupos de riesgo (adultos mayores de 60 años, embarazadas, deficiencias inmunológicas, enfermedades crónicas y respiratorias).
2. Otorgar flexibilidad a las madres y padres para la atención y cuidado de hijas e hijos en edad escolar.
3. Implementar una red de apoyo con instituciones públicas, privadas y asociaciones civiles para auxiliar a madres y padres trabajadores para atención de hijas e hijos entre los 4 a los 12 años de edad.
4. Establecer horarios escalonados para el personal.
5. Abrir las actividades no esenciales de manera gradual y de menor a mayor riesgo.
6. Implementar un plan para aplicación de pruebas permanentes.
7. Evitar las actividades de alta concentración de personas (eventos masivos).
8. Uso de aplicaciones con georeferenciación de establecimientos abiertos.

Debe existir un seguimiento e inspección continua, y ante cualquier rebrote, se deberá valorar la suspensión de la actividad respectiva.

a. Criterios de Salud

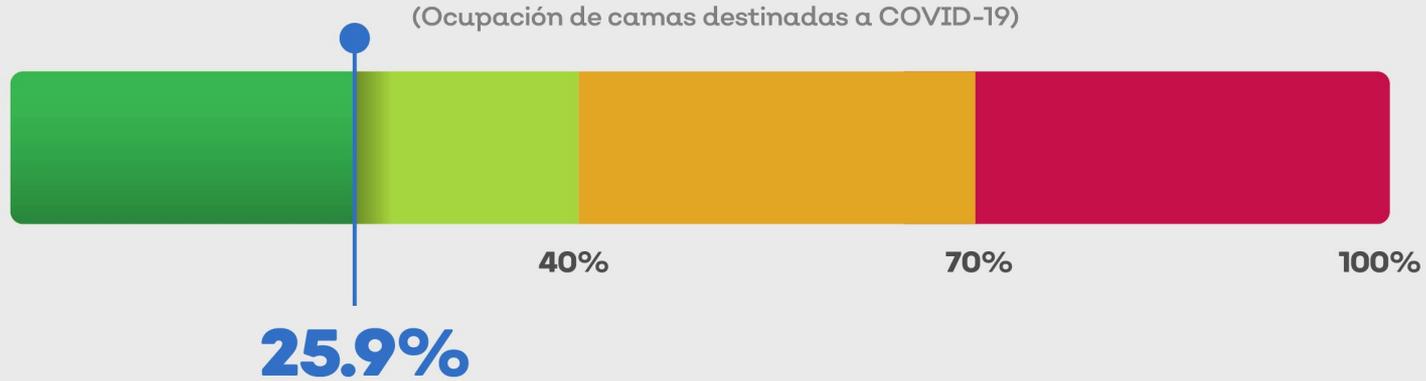
Vigilancia de indicadores para el sector salud:

1. Capacidad del sistema de salud.
2. Monitoreo del ritmo de contagios.
3. Intensidad de la Movilidad.

Condicionantes para la apertura:

1. Realizar pruebas para vigilancia y para búsqueda activa.
2. Capacidad de detección y aislamiento de casos nuevos.

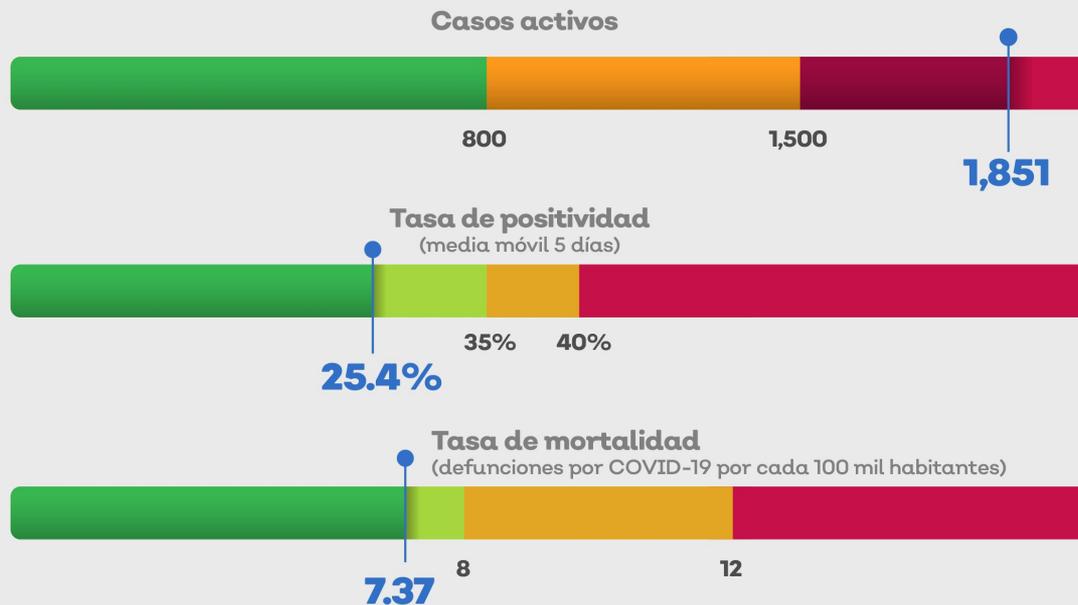
27 de junio. Indicadores de salud: capacidad del sistema de salud



Ponderadores:

1. No superar la ocupación del 50% de la capacidad hospitalaria de la etapa correspondiente del Plan de Reconversión Hospitalaria.
2. Tener al 80% la preparación de la etapa siguiente.
3. Garantizar personal suficiente, sano e insumos de protección.

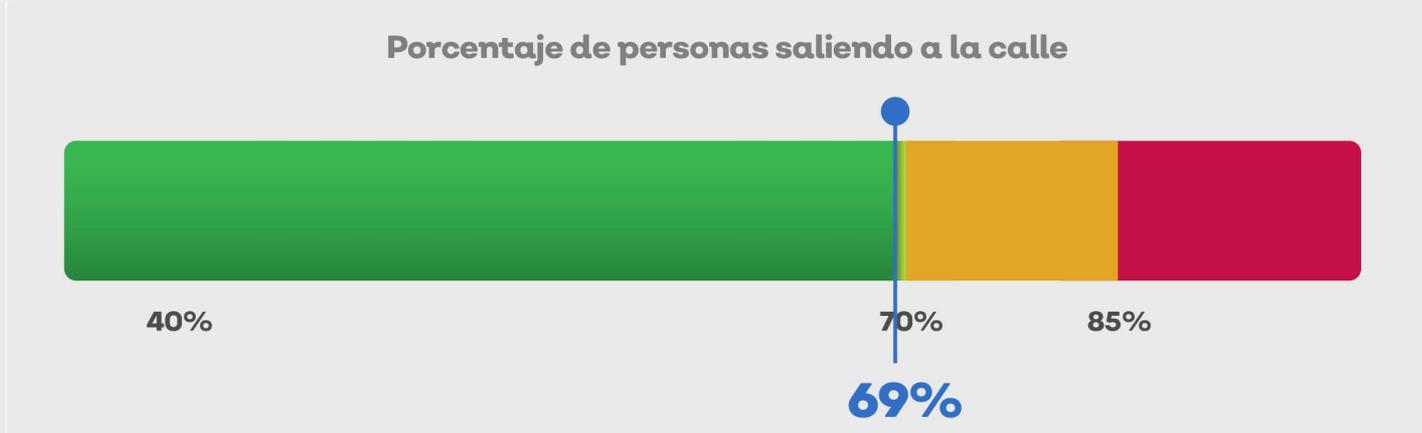
27 de junio. Indicadores de salud: monitoreo del ritmo de contagios



Ponderaciones:

1. Vigilancia de la proyección de tasa de reproducción efectiva (R_t) para no superar la capacidad hospitalaria en los días siguientes.
2. Vigilancia de canales endémicos ETI, IRAG y neumonías.

27 de junio. Indicadores de salud: intensidad de la movilidad



Ponderadores:

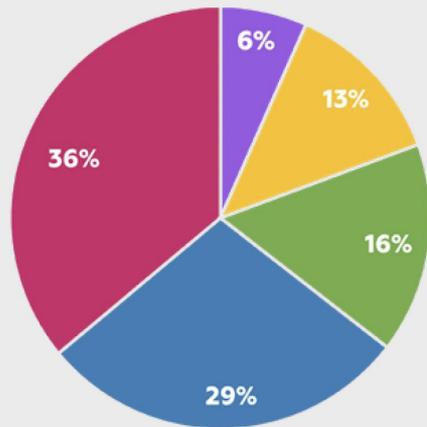
1. Correspondencia de la movilidad por sector con la movilidad real.

Fuente: media de datos de Moovit, Waze, Apple, Google y Sistema de Transporte Público

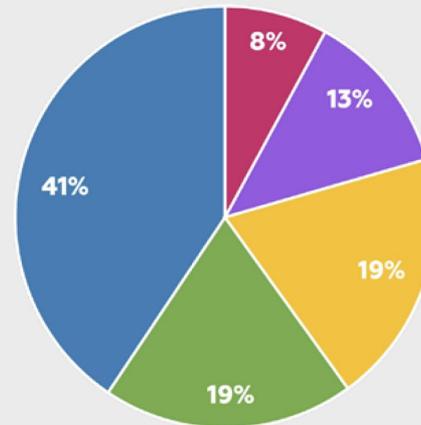
Ponderador

Correlación entre movilidad y contribución al empleo por sectores económicos

Contribución por sector a la movilidad de la ciudad



Porcentajes de empleos formales por sector



Fuente: UdG. (2020, abril 29). Actualización del modelo para estimar el incremento de casos de COVID-19 en Jalisco



a. Criterios de salud

Condiciones para la apertura:

1. Realizar pruebas para vigilancia y para búsqueda activa.
2. Capacidad de detección y aislamiento de casos nuevos.

A partir de la vigilancia que las empresas nos ayuden a hacer se podrá **detectar y controlar la propagación del virus**, combinado con el **rastreo de contactos y las posibilidades de aislar** a las personas en caso de mayor propagación de infecciones.

Proporcionarán datos complementarios sobre la proporción de la población que ha superado con éxito la enfermedad y eventualmente medir la inmunidad adquirida (desagregados por sexo, grupo etario y lugar de residencia).

Desde el sector público: **adecuación de Radar Jalisco para la reactivación**

- Reforzar la toma de muestras en las ciudades y municipios con más casos en los últimos 15 días.
- Incrementar el número de muestras en ciudades y municipios en colindancia con otros estados.
- Incrementar el número de muestras en municipios con actividad económica industrial y municipios colindantes cuyas cadenas de proveeduría se enlacen.
- Estabilizar el procesamiento de 430 muestras al día e ir incrementando hasta llegar a las 500 muestras al día.

Desde el sector privado: **participación en la búsqueda activa**

El sector privado deberá ser partícipe de la vigilancia de la salud de sus colaboradores mediante el seguimiento de lineamientos de auto vigilancia.

Cada unidad económica de acuerdo a sus capacidades tendrá que comprometerse con **acciones de vigilancia epidemiológica** además de las acciones de seguridad e higiene que serán la condición para su operación.

Mientras el mercado de las pruebas serológicas (de sangre) se abre, las empresas deberán reportar cada caso sospechoso a los Call Centers, tanto del Gobierno del Estado como de la Universidad de Guadalajara.

Lineamientos para la autovigilancia

Lineamiento	Menos de 100 empleados***	Más de 100 empleados
Mantener la vigilancia epidemiológica y el seguimiento diario del estado de salud de las y los empleados, casos y contactos.	100%	100%
Contar con una persona profesional de la salud que supervise el funcionamiento de todas las medidas estipuladas en los protocolos de prevención y atención. Además supervise el registro de datos y resultados y sea el enlace de la SSJ.	1 profesional hasta por cada 100 personas*	1 profesional por cada 50 personas*
Muestreo PCR (LESP, UDG, UPC)	1 persona cada 21 días	1 persona cada 15 días
Muestreo pruebas rápidas** Toda prueba rápida que se realice por parte del sector privado tiene que tener aprobación de la FDA. Estas pruebas deberán ser realizadas por el área médica de la empresa o por la persona profesional de salud contratada.	Obligatoriedad de reportar a Radar Jalisco y supervisar la realización	1 persona cada 15 días

*Se podrá contratar una persona profesional de salud hasta el número de personal atendido entre varios establecimientos.

Desde el sector privado: **participación en la búsqueda activa**

Las empresas menores a 100 personas: se evaluará el nivel de riesgo de cada establecimiento:

- Ubicación
- Características de las personas que en ellas trabajan
- Tipo de interacciones con clientes, proveedores o visitantes, entre otros criterios.

Ciertas empresas serán contactadas por lo menos cada 21 días y otras no requerirán la aplicación de pruebas.

En todos los casos se debe ser vigilantes del autocuidado, realizar medidas como el uso de equipo de protección personal (cubre bocas o mascarilla, gafas de seguridad, careta, guantes, según corresponda), lavado de manos, estornudo y tos de etiqueta, mantener la sana distancia, identificar y registrar la salud de los colaboradores y reportar síntomas de la enfermedad.

DetECCIÓN Y AISLAMIENTO DE CASOS

Estamos desarrollando una herramienta digital que nos ayudará a conocer si en los últimos 15 días estuvimos en cercanía de alguien que ha dado positivo de Covid-19 con el objetivo de tomar medidas de observación y aislamiento voluntarios.

Esta aplicación será determinante para continuar el plan de reapertura.

II. Programas económicos

1. Reapertura gradual de industria, comercio y servicios.
 - a. Criterios de salud
 - b. Programación de reaperturas: Fase 0 y Fase de Responsabilidad Individual**
 - c. Protocolos

Fase 0 | Definiciones

- Se definen las actividades económicas por sector que iniciarán su implementación de los protocolos de salubridad establecidos para el proceso de apertura gradual.
- Se determinan los **parámetros para medir la evolución de la situación sanitaria**: 1) suficiencia de capacidad hospitalaria, 2) monitoreo del ritmo de contagios, 3) comportamiento de la movilidad intraurbana e interregional.
- Se define que **no podrán regresar a la actividad económica** las personas que estén en algún grupo de riesgo (personas mayores de 60, embarazadas, problemas crónicos o inmunológicos, etc.)
- Se define que las empresas deberán garantizar flexibilidad en los horarios o mecanismos para apoyar a madres y padres con hijas e hijos en edad escolar (al menos hasta los 12 años).
- Se define que las empresas permitan el trabajo desde casa al personal en caso que se pueda.
- Se establece que las empresas escalonen horarios para evitar concentración en horas pico.
- Se publican los protocolos de seguridad sanitaria para cada uno de los sectores productivos.
- Se establece que será necesario firmar carta-compromiso (decálogo de sanidad ante COVID-19) para el cumplimiento de los respectivos protocolos, antes de poder reanudar actividades.
- Se establece que se requerirá la validación para otorgar distintivo de apertura Fase 0, por parte de autoridades estatales y municipales.
- Se define que las empresas en operación deberán implementar un protocolo de autoaplicación de pruebas periódicas y de evaluación permanente de la salud de su personal, en coordinación con las autoridades sanitarias (más de 100 trabajadores/as 2 personas cada 15 días, y menos de 100 en coordinación con Radar Jalisco).
- Se especifican los mecanismos de inspección por parte de autoridades estatales y municipales.

Fase 0 | Industria. Aquellos que validen los protocolos

- Las industrias que no habían sido consideradas como “Esenciales” y que estén ligadas a cadenas de suministro podrán iniciar la implementación de los protocolos respectivos a la Fase 0. Una vez que cuenten con los protocolos establecidos, podrán operar hasta el 50% de su capacidad.

Fase 0 | Comercio. Aquellos que validen los protocolos.

- Los comercios que manejan productos permitidos en establecimientos esenciales (supermercados, ferreterías o tiendas de conveniencia), tales como pinturas, material eléctrico, componentes electrónicos, librerías, enseres domésticos, artículos deportivos, telas, mercerías, entre otros, así como los comercios que no generen aglomeración de personas tales como agencias de autos, motocicletas y bicicletas; mueblerías, electrodomésticos, y los comercios electrónicos o de venta a domicilio, podrán iniciar la implementación de los protocolos para su apertura.
- En la Fase 0 el sector comercio deberá cumplir estrictamente con una restricción de densidad permitida de 1 persona por cada 7 metros cuadrados.
- No podrán iniciar la implementación de protocolos en esta Fase los comercios que por las características de su operación generan aglomeración tales como las plazas, centros y corredores comerciales de ropa, calzado, tecnología y accesorios entre otros. Solo se permitirá la venta por catálogo y comercio electrónico.

Fase 0 | Servicios. Aquellos que validen los protocolos

- Servicios profesionales como: desarrollo de software y aplicaciones, investigación y desarrollo, agencias de mercadotecnia y publicidad, contabilidad y asesoría fiscal, entre otros.
- Servicios técnicos que no generan aglomeración de personas tales como: talleres de artesanías, costura, carpintería, herrería, aluminio, vidrio, computadoras, entre otros.
- Servicios personales tales como: plomería, electricidad, reparación de enseres domésticos, jardinería, entre otros.
- Estéticas solo con cita.
- Se permite la implementación de protocolos de guarderías públicas y privadas con un sistema de vigilancia especial implementando por la Secretaría de Salud para garantizar el cumplimiento del protocolo respectivo.

Restricciones (una vez acreditados los protocolos):

- Los restaurantes y cafeterías se mantienen con protocolos de densidad de comensales al 50%.
- Los hoteles y moteles podrán operar manteniendo cerradas las áreas comunes.
- Se mantienen cerrados gimnasios, spas, clubes recreativos y deportivos hasta la siguiente Fase.
- Se mantienen cerrados los bares y centros nocturnos (antros), hasta nuevo aviso.
- Se mantienen suspendidos salones de eventos, casinos, centros recreativos, balnearios o industrias de entretenimiento hasta nuevo aviso..
- Para evitar aglomeraciones y filas en el caso de actividades esenciales tales como sucursales bancarias, telecomunicaciones, agua, luz y gas entre otras, se deberá utilizar su máxima capacidad de atención en piso, evitando que las personas estén fuera del establecimiento.

Fase 0 | Actividad pública. Aquellos que validen protocolos

- Se mantienen los protocolos de distanciamiento social y uso de cubrebocas obligatorio en la vía y espacios públicos.
- Se mantienen cerrados los parques y jardines públicos hasta la siguiente Fase. .
- Se permitirá la apertura de iglesias en la Fase 0 solamente para visitas individuales y para la preparación de los protocolos de salubridad para la siguiente Fase. La impartición de misas, cultos y celebraciones de la palabra pudieran iniciar en la siguiente Fase. .
- Se mantienen suspendidos eventos públicos con más de 50 personas y festividades patronales.
- Se mantienen cerradas escuelas de todos los niveles académicos.
- El Poder Judicial, Tribunal de Justicia Administrativa y demás órganos jurisdiccionales iniciarán en la Fase 0 su apertura de manera gradual a partir del programa que diseñen junto con las secretaría de Salud y del Trabajo y Previsión Social.
- El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana iniciará su apertura de manera gradual a partir del programa que diseñe junto con la Secretaría de Salud.
- El Poder Ejecutivo adecuará en la Fase 0 sus protocolos de operación de manera gradual, cuidando en todo momento las medidas de salubridad específicas, en las siguientes áreas:
 - Registro Público de la Propiedad.
 - Archivo de Instrumentos Públicos.
 - Recaudadoras.
 - Pensiones del Estado.

Fase de Responsabilidad Individual | Definiciones

- El Gobierno de Jalisco se enfocará en reforzar su capacidad hospitalaria para tener más camas y una mayor atención médica; incrementar la capacidad de hacer más pruebas y, en coordinación con los municipios, se ampliará la capacidad funeraria para el correcto manejo de cadáveres por el COVID-19.
- Cada ciudadano tendrá que vigilar su comportamiento, ser consciente y hacerse responsable de su salud y la de sus familias.
- A partir de los resultados se determinará el inicio de la siguiente Fase.
- Si la dinámica de contagios lo indicara, se podrá regresar a las medidas de aislamiento total o parcial conforme la autoridad lo disponga.

Fase de Responsabilidad Individual | Duración

- Esta fase se estará monitoreando de acuerdo con los parámetros definidos por el sistema de vigilancia epidemiológica y los resultados de los ritmos de contagio de los sectores económicos autorizados en la Fase 0, pero en ningún caso será menor a dos semanas.
- A partir de los resultados se determinará el inicio de la siguiente Fase.
- Si la dinámica de contagios lo indicara, se podrá regresar a las medidas de aislamiento total o parcial conforme la autoridad lo disponga.

Protocolos

Contienen las recomendaciones sanitarias y buenas prácticas de atención que deben implementar los establecimientos para retomar operaciones. Su objetivo es crear un entorno higiénico que garantice una protección adecuada para cada centro de trabajo. La aplicación de estas medidas permitirá minimizar y prevenir riesgos entre el personal, proveedores y clientes por COVID-19.

Actualmente tenemos protocolos para:

- Parques
- Albercas
- Bosque de la Primavera
- Canchas de fútbol
- Tianguis
- Hoteles (áreas comunes)
- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Taxistas
- Dependencias públicas
- Zonas comerciales
- Gimnasios
- Centros de belleza
- Moteles
- Guarderías
- Iglesias
- Sector industrial
- Sector comercio
- Sector turismo
- Sector servicios

El siguiente paso es avanzar hacia una nueva normalidad, manteniendo siempre a la salud como la prioridad.

Hacia una nueva normalidad

Primero la salud



Plan Jalisco para la **Reactivación Económica**



V. Sistema de seguimiento y monitoreo



Diagnóstico



I. Equilibrio presupuestal



II. Programas económicos



III. Detonadores estratégicos

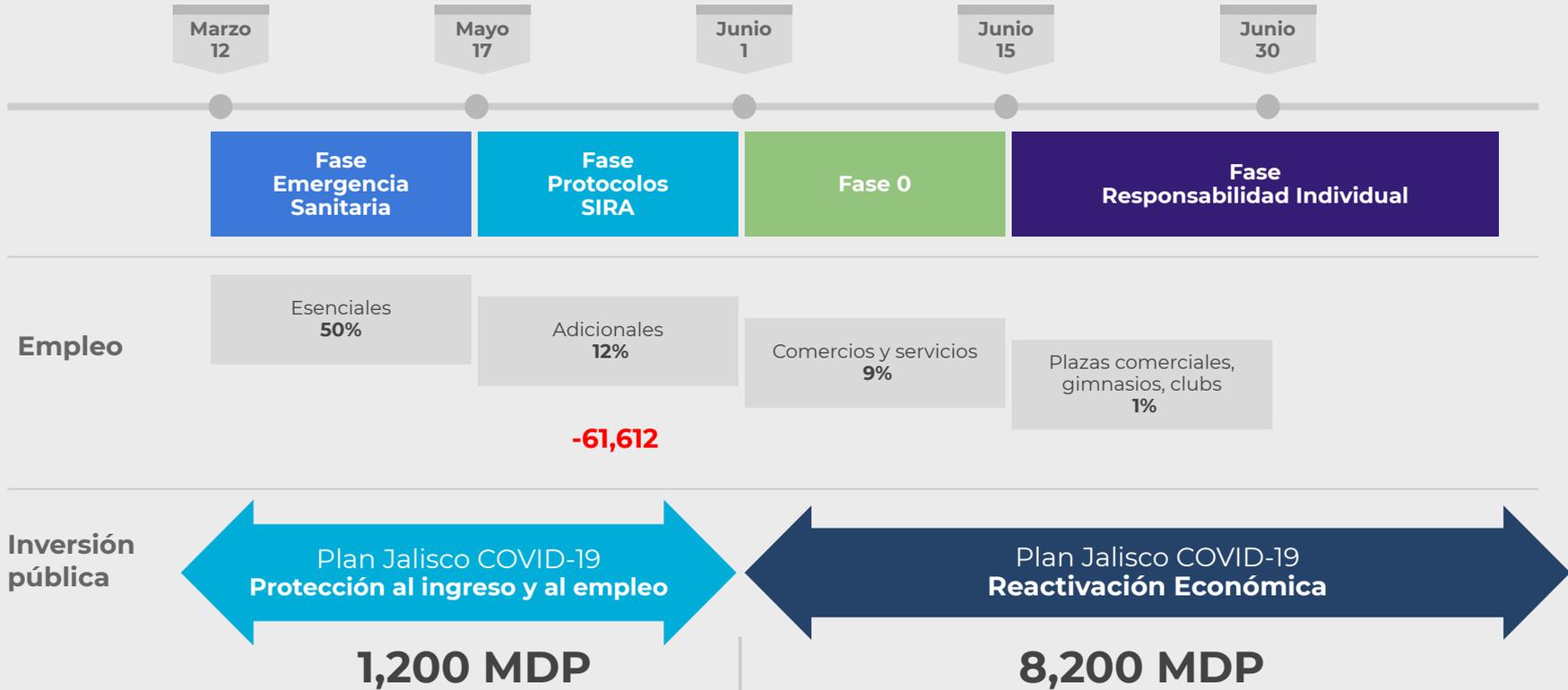


Medidas federales



IV. Financiamiento

Fases de respuesta ante COVID-19



Plan Jalisco para la **Reactivación** **Económica**



FASE 0

**Jalisco**
Si lo hacemos mal **retrocedemos** | Si lo hacemos bien **avanzamos**



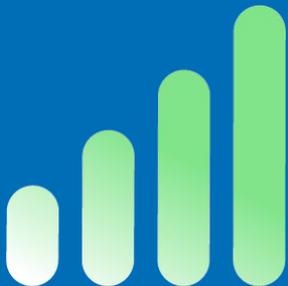
Coordinación de Crecimiento
y Desarrollo Económico
GOBIERNO DE JALISCO





Objetivos:

1. Proteger y recuperar empleos.
2. Inyectar liquidez y facilitar acceso a crédito.
3. Potencializar los recursos del gobierno.
4. Desarrollar la proveeduría local y sustituir importaciones.
5. Promover la oferta exportable y acceder a nuevos mercados.
6. Atraer inversiones en sectores estratégicos.
7. Fortalecer cadenas productivas.
8. Incrementar la autonomía económica de las mujeres.
9. Fortalecer el talento y la remuneración.
10. Impulsar una economía verde y circular.



Beneficios para las empresas:

1. Recursos a fondo perdido para **capital de trabajo y nómina.**
2. Apoyo para acceder a crédito con **subsidio al costo financiero.**
3. Apoyo para la compra y mantenimiento de maquinaria y **equipamiento.**
4. Apoyo para la **reconversión verde.**
5. Apoyo para acceder a créditos en condiciones preferenciales a través de un **fondo de garantía.**
6. Apoyo para lograr eficiencia operativa y reducción de costos con **asesorías, capacitación y certificaciones.**
7. Apoyo para **marketing, plataformas virtuales,** desarrollo de aplicaciones, promoción y publicidad.
8. Apoyo para participar en **ferias, convenciones, B2B.**
9. Apoyo para **comercializar** productos en el **extranjero.**
10. **Anticipo** de pago de **órdenes de compra.**

¿A quién va dirigido*?

A las empresas y sectores productivos afectadas durante la emergencia del COVID-19



Comercios

- Artesanía
- Corredores comerciales
- Moda
- Calzado
- Joyería
- Florerías
- Viveros



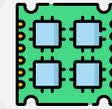
Servicios

- Estéticas
- Gimnasios
- Academias educativas
- Restaurantes y bares
- Hoteles rurales
- Producción audiovisual



Industria tradicional

- Muebles
- Textiles
- Confección
- Calzado
- Joyería
- Metal-mecánica
- Autopartes



Industria de innovación

- Movilidad Eléctrica
- Tecnologías de la Información
- Industria electrónica
- Industria de la salud
- Filmaciones
- Industrias verdes

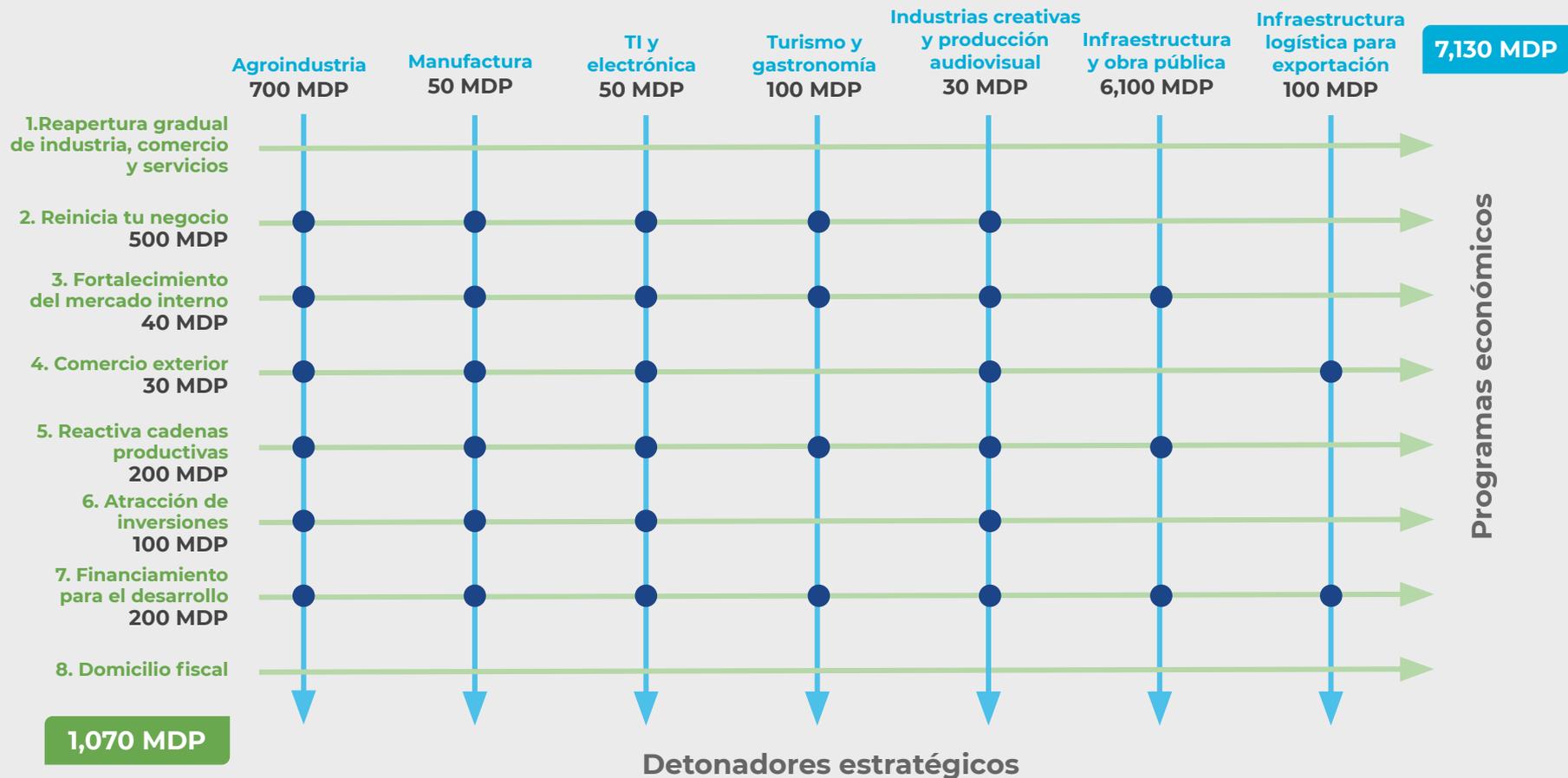
Microempresa: de 1 a 15 trabajadores

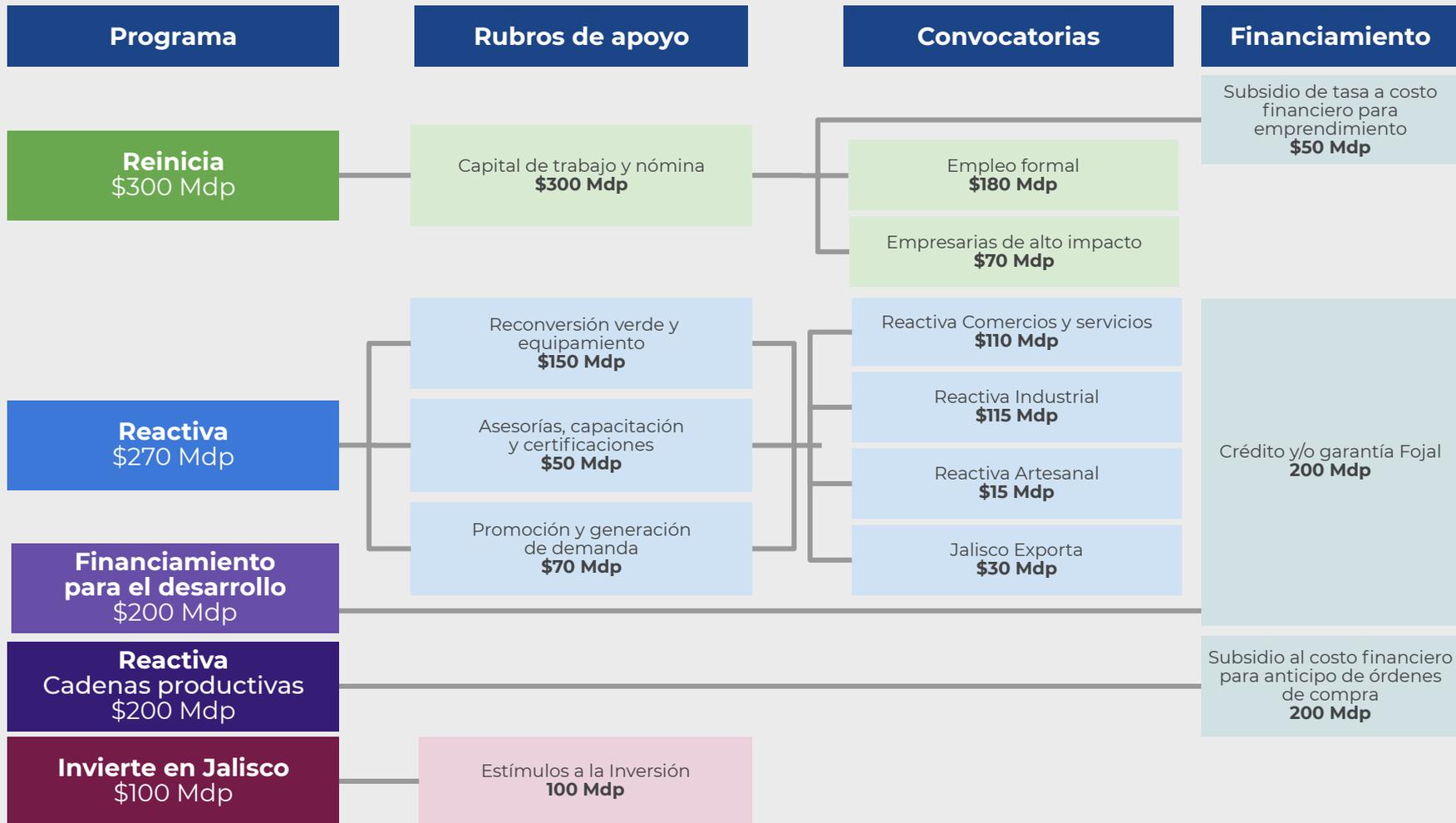
Pequeña empresa: de 16 a 100 trabajadores

Mediana empresa: de 101 a 250 trabajadores

*Enunciativo, más no limitativo

\$ 8,200 MDP





Convocatorias, rubros de apoyo e indicadores

Convocatorias	Capital de trabajo y nómina	Equipamiento y eficiencia energética	Capacitación y certificaciones	Promoción y generación de demanda	Crédito y/o garantías FOJAL	Subsidio a costo financiero	Indicadores
Reinicia	✓				✓		Empleos
Reinicia Emprendimiento						✓	
Reactiva Comercios y servicios		✓	✓	✓	✓		Empleos y unidades económicas
Reactiva Industrial		✓	✓	✓	✓		
Reactiva Artesanías		✓	✓	✓	✓		
Jalisco Exporta		✓	✓	✓	✓		
Reactiva Cadenas productivas						✓	Unidades económicas
Invierte en Jalisco		✓					Empleo e IED

Reinicia

Una **bolsa** de **300 millones de pesos** destinada a:

Capital de trabajo y nómina



\$180 Mdp

Micro y pequeñas
empresas con
trabajadores en el
IMSS



\$70 Mdp

Empresarias de
alto impacto



\$50 Mdp

Microcrédito para
emprendimiento

Reinicia, ¿cómo funciona?



Empresas con 1-100 trabajadores en IMSS

Apoyo a fondo perdido de **10 mil** pesos por empleo hasta **100 mil** pesos

- Pago de nómina.
- Pago de renta de local, insumos, materia prima.
- Compromiso de mantener su plantilla laboral.

Emprendimiento

Apoyo para acceder a **crédito de hasta 100 mil** pesos con subsidio al costo financiero

- Pago de nómina.
- Pago de renta de local, insumos, materia prima.
- Subsidio a costo financiero.
- Tasa 0% de interés.



Reinicia Empresarias de Alto Impacto

Para quién

**Mujeres
empresarias
de Jalisco**

\$70 mdp

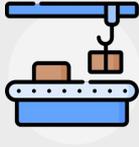
Cómo

- Se dará prioridad a las mujeres que en 2019 asistieron a las capacitaciones y que cumplan los requisitos así como aquellas mujeres que tengan mayor empleabilidad de mujeres
- Apoyo de 10 mil y hasta 100 mil pesos a fondo perdido para apoyo a capital de trabajo y nómina.
- Se ofrecerá formación en línea, para impulsar las capacidades de alto impacto y el acercamiento al conocimiento.

Monto histórico (2019): **Emprendedoras de Alto Impacto \$30 MDP**

Reactiva

Una **bolsa** de **270 millones de pesos** destinada a:



\$150 Mdp

**Reconversión verde
y equipamiento**



\$50 Mdp

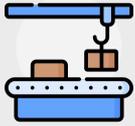
**Asesorías, capacitación
y certificaciones**



\$70 Mdp

**Promoción y generación
de demanda**

Acceso a fondo de garantías y/o crédito de Fojal (200 Mdp)



Reactiva

Reconversión verde y equipamiento



150 mdp

Para quién	Para qué
MIPYMES	<ul style="list-style-type: none">• Generación distribuida y eficiencia energética.• Maquinaria y equipamiento.• Mantenimiento de maquinaria y equipo.• Flotilla de vehículos .• Implementación digital (software y hardware).

Acceso a fondo de garantías y/o crédito de Fojal



Reactiva

Asesoría, capacitación y certificaciones



50 mdp

Para quién	Para qué
MIPYMES	<ul style="list-style-type: none">• Consultoría para reducción de costos.• Consultoría para adecuación de modelo de negocio.• Capacitaciones.• Certificaciones.• Estudios nutrimentales y de laboratorio.• Estudios de mercado.• Registro de marca.• Gestión de residuos sólidos y descargas a cuerpos de agua.



Reactiva

Promoción y generación de demanda



70 mdp

Para quién	Para qué
MIPYMES	<ul style="list-style-type: none">● Plataforma electrónica (página web, desarrollo de aplicaciones, almacenamiento en nube).● Marketing (apoyo para publicidad digital y tradicional + publicidad impresa).● Comercio electrónico (<i>ecommerce</i>).● Pago de servicio de envíos.● Expos, congresos, ferias, convenciones (B2B virtuales).



Financiamiento para el desarrollo

Crédito o garantía Fojal



200 mdp

Para quién	Para qué
MIPYMES	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo para acceder a crédito con tasas preferenciales.• Agilidad en la colocación y registro de los créditos otorgados.• Acceso a créditos de la banca comercial con fondo de garantía Fojal en alianza con banca de desarrollo (hasta 5 Mdp de crédito simple y refraccionado).• Impulsar las actividades económicas más productivas de las regiones estratégicas del Estado.• Periodo de gracia de hasta 6 meses.

Combinaciones de apoyo

Una empresa puede ser beneficiada según sus necesidades de la siguiente manera:



Comercio y servicios



Industria tradicional y de innovación



Artesanías



Jalisco Exporta

Montos máximos por tamaño de la empresa

Tamaño de empresa	Monto	Incentivo verde*	Total
Micro empresa (1-15)	150 mil pesos	50 mil pesos	200 mil pesos
Pequeña empresa (16-100)	300 mil pesos	100 mil pesos	400 mil pesos
Mediana empresa (101-250)	450 mil pesos	150 mil pesos	600 mil pesos

*Generación distribuida y eficiencia energética, gestión de residuos sólidos, tratamiento de aguas, descargas a cuerpos de agua y biodigestores.

Programas para grandes empresas



Reactiva

Cadenas productivas



200 mdp

Para quién	Para qué
Grandes empresas nacionales	<ul style="list-style-type: none">• Subsidio al costo financiero para pago de anticipo a órdenes de compra con plazos a 30, 60 o 90 días.• Tasa del 8% anualizado hasta por 4 meses.• El recurso podrá ser revolvente de julio a noviembre 2020.



200
empresas
tractoras



Hasta **1 MDP** de subsidio
por anticipo a cada
empresa tractora

25 MDP
para anticipos de
órdenes de compra



5,000
empresas
proveedoras



Invierte en Jalisco

Estímulos a la inversión



100 mdp

Para quién	Cuánto	Para qué
Grandes empresas nacionales y extranjeras	De acuerdo a proyecto	<ul style="list-style-type: none">• Estímulos líquidos y en especie para atraer grandes inversiones con incentivos 1 a 10• Naves industriales y reserva territorial• Apoyo para gestiones locales• Promoción a través del portal “Invierte en Jalisco”

Con estos programas seremos capaces de impactar a:



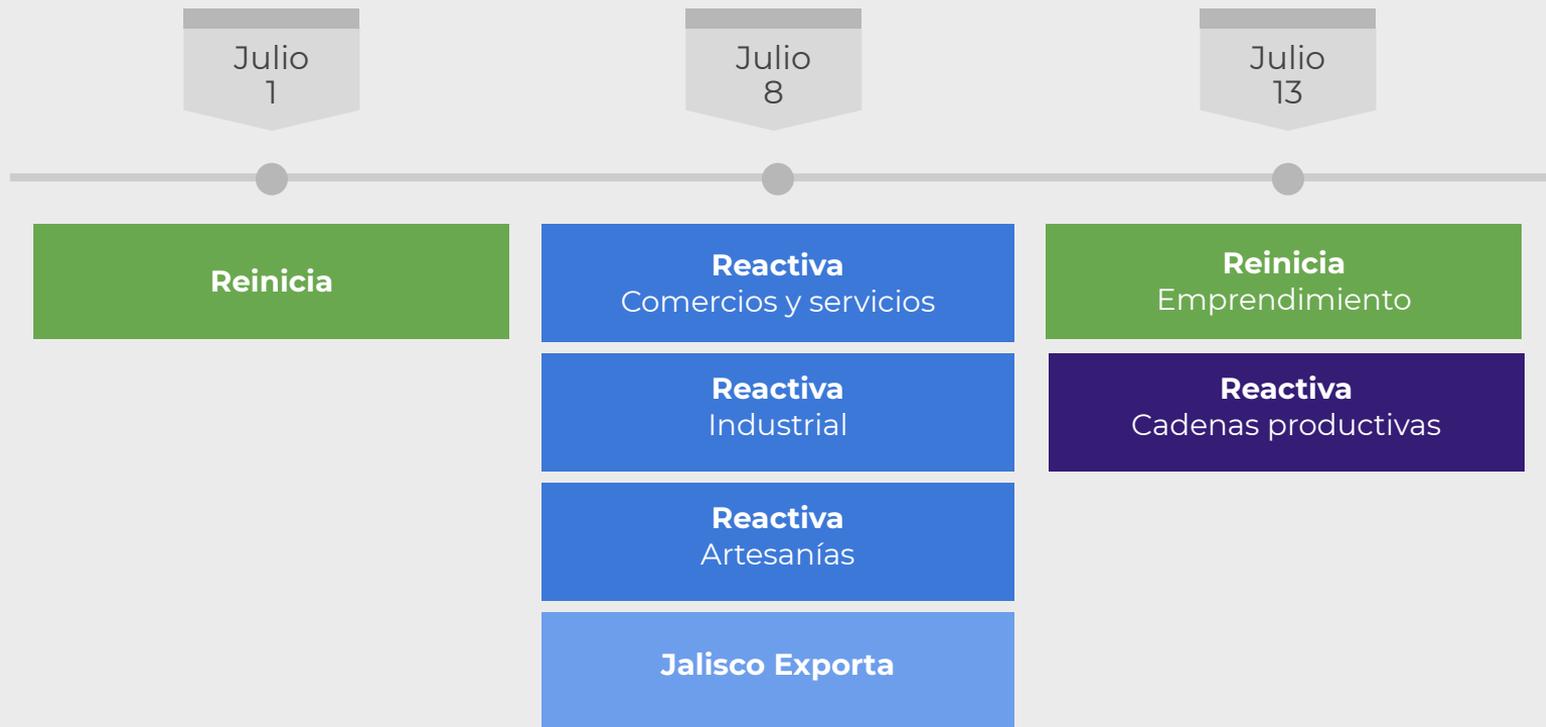
**Unidades económicas
10 mil**



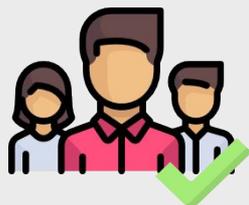
**Empleos
50 mil**

¿Qué sigue?

Calendario de convocatorias



Construcción de indicadores



Empleos



**Unidades
económicas**



Exportaciones



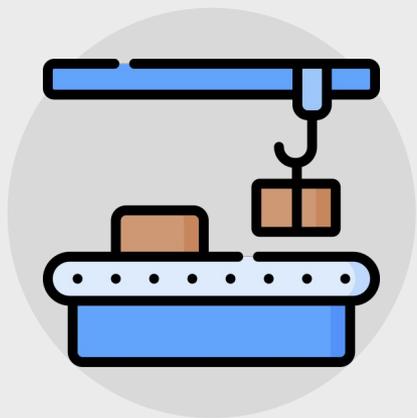
**Inversión
extranjera directa**

III. Detonadores estratégicos

1. Manufactura.
2. Infraestructura y desarrollo.
3. Infraestructura logística para exportación.
4. Agroindustria.
5. Tecnologías de información y electrónica.
6. Industrias creativas y producción audiovisual.
7. Turismo y gastronomía.

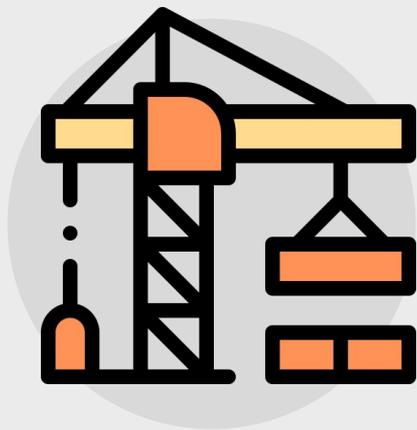
1. Manufactura

(Muebles, textiles, calzado, joyería, metal-mecánica, autopartes, entre otras)



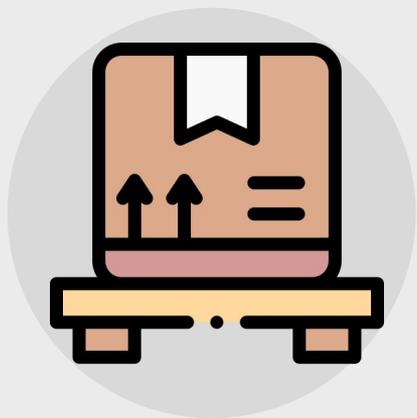
- Activar Fase 0: protocolos para la reapertura de cadenas de suministro para convertir a la manufactura en detonador estratégico.
- Recuperación de mercados y espacios de comercialización.
- **Bolsa de 50 mdp para:**
 - Proyectos de innovación y reconversión productiva, con perspectiva de género, hacia nuevos productos ante cambios en las cadenas de valor internacionales.
 - Digitalización y aprovechamiento de tratados comerciales internacionales.
 - Reducción de costos y eficiencia energética.
 - Formación y desarrollo de talento.
 - Cumplimiento ambiental (COA, LAU, Registro de generador de residuos de manejo especial).

2. Infraestructura y Obra Pública



- **Bolsa de 6,100 mdp** (se priorizará participación de empresas con mayoría de mujeres).
- Mantener y ampliar los proyectos del Plan de Infraestructura del Estado para detonar la actividad de las empresas de construcción.
- Definir los mecanismos necesarios para el financiamiento de la obra pública y los esquemas de inversión público-privada para inversión en infraestructura.
- Crear un fondo para apoyar reinicio y reconversión de empresas.
- Desarrollo de emprendimientos para la reutilización de residuos de la construcción.
- Diseñar un programa de obra que genere polos de desarrollo tanto en el AMG como en las ciudades medias.
- Generar políticas públicas que fomenten:
 - Mejora regulatoria de planes parciales y uso de suelo.
 - Certeza jurídica en los mecanismo de inversión.

3. Logística para la exportación



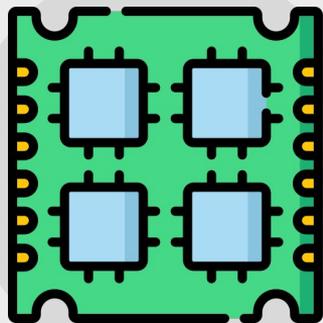
- **Bolsa 100 mdp para proyectos de infraestructura** (Paraderos logísticos seguros y cadena de frío).
- Facilitar la gestión para impulsar las obras de expansión del Aeropuerto Internacional de Guadalajara.
- Evaluar alternativas para la construcción de la vía de ferrocarril Guadalajara-Aguascalientes.
- Impulsar a Guadalajara como el *hub* regional del Centro-Occidente del país.
- Mantener el plan de infraestructura y movilidad del AMG, con perspectiva de género.

4. Agroindustria



- **Bolsa de 700 mdp para potenciar la producción agroalimentaria** de Jalisco.
- Aprovechar las oportunidades para la exportación que se están generando a nivel internacional priorizando empresas locales. Para ello debemos:
 - Garantizar las condiciones fitozoosanitarias en las semillas, insumos agrícolas, pecuarios y acuícolas.
 - Implementar los estándares de bioseguridad internacional para las cadenas de suministro agrícolas y pecuarias.
 - Incrementar nuestra infraestructura para el manejo sanitario y la logística de exportación (ASICA).
 - Alinear políticas y acciones con los objetivos de desarrollo sostenible, con énfasis mitigar pobreza y equidad de género:
 - Certificación de cadenas productivas sustentables (ejemplo: agave-tequila, carne y aguacate).
 - Promover el control de cambio de uso de suelo y descargas contaminantes a cuerpos de agua para el cumplimiento de estándares internacionales.

5. Tecnologías de información y electrónica



- Fortalecer las cadenas de valor con TMEC y TLCUE.
- Consolidación de compras del sector Index a proveedores en Jalisco.
- **Bolsa de 50 mdp para:**
 - Desarrollo de proveeduría local, con perspectiva de género, para sustitución de importaciones y exportaciones directas.
 - Apoyo a empresas para eficientar costos, tiempos de entrega, e-commerce y operaciones a través de transformación digital (4a Revolución Industrial).
 - Campañas de promoción dirigidas a Norteamérica y Asia para atraer más inversión y empleo.
 - Activación del programa PROSOFT Jalisco.
 - Desarrollo, retención y atracción de talento.

6. Industrias creativas y producción audiovisual



- **Bolsa de 30 mdp para:**
- Fortalecer el área de innovación, diseño, marcas y desarrollo de nuevos materiales, para las industrias de la moda, joyera, artesanal, mueble y calzado, con perspectiva de género.
- Desarrollar una plataforma digital interactiva para agrupar, vincular y promover a las y los creadores jaliscienses.
- Impulsar el segmento de animación y videojuegos.
- Reagendar la “Ley de Filmaciones del Estado de Jalisco” para consolidar nuestro *hub* de producción audiovisual.
- Impulsar junto con empresas tractoras la construcción de los Estudios Jalisco.
- Gestionar el acceso de productores audiovisuales locales a los canales públicos (Jalisco TV y Canal 44) para incentivar su crecimiento.
- Neutralización de emisiones de CO² en la producción cinematográfica.

7. Turismo y gastronomía



- **Bolsa de 100 mdp** para la recuperación de la actividad turística del estado en conjunto con las Oficinas de Convenciones y Visitantes de Guadalajara y Puerto Vallarta.
- Implementar protocolos de seguridad sanitaria en todo el ecosistema y campaña de conciencia en el sector.
- Fortalecer el turismo local, social y sustentable con perspectiva de género.
- Crear una plataforma para sitios turísticos y directorio del clúster.
- Calendario de promociones y ofertas.
- Economía circular en desperdicios de alimentos en restaurantes y supermercados (generación de energía).

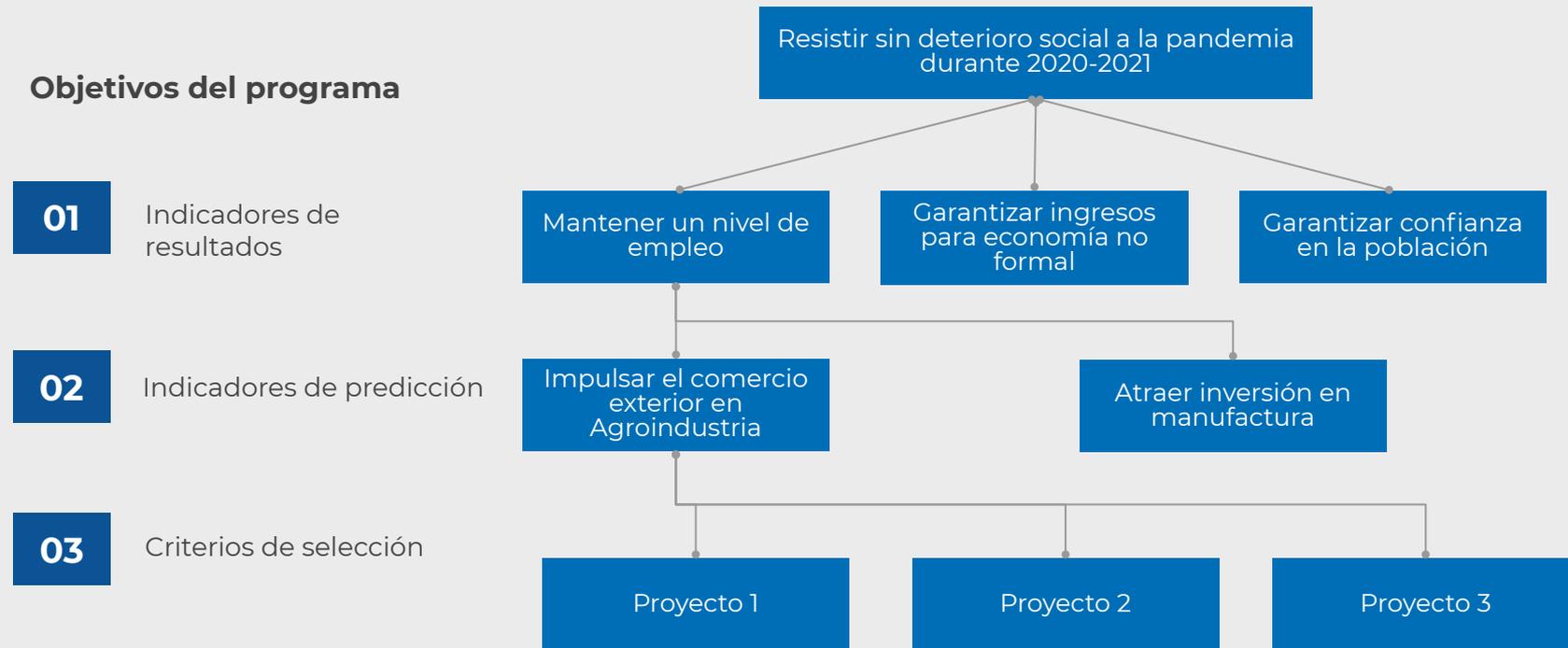
Sistema de Seguimiento y Monitoreo



Lógica de diseño

El sistema de seguimiento y monitoreo se abordará con perspectiva de género

Objetivos del programa



Tablero propuesto / Jalisco

Resultado social		Calidad de vida	Sensación económica personal	Expectativas	Confianza	Transversal
Resultado económico		Índice de empleos nuevos generados (mensual)	Empleos indirectos generados (mensual)	Valor de la producción generada	Ingresos provenientes del mercado extranjero de los establecimientos del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)	
Proceso	Mercado interno y consumo local	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)
	Reactiva cadenas productivas	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)
	Impulso al comercio exterior	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)
	Reinicia tu negocio	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)
	Atracción de inversión	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)
Condición de salud		Nuevos casos	% Ocupación hospitalaria	R	Muertes	

Tablero propuesto / Agroindustria

Proceso	Mercado interno y consumo local	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)	Domicilio fiscal (# de empresas)
	Reactiva cadenas productivas	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)	Domicilio fiscal (# de empresas)
	Impulso al comercio exterior	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)	Domicilio fiscal (# de empresas)
	Reinicia tu negocio	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)	Domicilio fiscal (# de empresas)
	Atracción de inversión	Ingresos generados (\$)	Empleos nuevos (#)	Empresas conservadas (%)	Nuevas empresas (%)	Mujeres participantes (%)	Domicilio fiscal (# de empresas)

Condiciones de operación

01

Participación de las y los involucrados en la integración de la información

02

Compromiso con el registro continuo

03

Evaluación de desempeño por indicador y unidad responsable

04

Seguimiento de las y los líderes de cada unidad responsable

05

Difusión de logros y áreas de oportunidad



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO